

Mtro. Artemio”. -----

- - - Expone el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Muy buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por atender a esta convocatoria del Consejo, efectivamente como parte de los requisitos que nosotros tenemos para atender las diversas auditorías que son realizadas por las fiscalizadoras que revisan la aplicación de los recursos de la Universidad, uno de los requisitos indispensables que viene en el convenio es la validación del ejercicio 2023 con su tabulador, mismo que ya es un ejercicio cerrado y se realizó del 01 de enero al 31 del mismo del año anterior, únicamente pide como requisito que se autorice por la máxima autoridad de la Universidad, en este caso es el Consejo Universitario, es por eso que solicito su aprobación para este punto”. -----

- - - Pregunta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Artemio ¿alguna pregunta o duda al respecto?”. -----

- - - Da el uso de la voz el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí por favor, adelante Consejero de la Facultad de Medicina”. -----

- - - Pregunta el C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: “Sí buenas tardes, únicamente es una llana duda, en el tabulador aparecen dos conceptos rector, rector, director, director, ¿saber cuál es el correcto o por qué la repetición del dato?”. -----

- - - Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos En el tabulador aparecen los diferentes puestos porque existen diferentes categorías de los mismos, en el caso de rector únicamente aparece en una ocasión, en la pestaña de mandos medios, ahí podemos ver rector puesto 40101, es un trabajador de base uno y este es su costo anualizado”. -----

- - - El C. Ricardo Alberto Ramos Bermúdez, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: “Tabulador salarial despensa mensual 2024, el extenso”. -----

- - - Precisa el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Ese no es un punto que corresponde a este en particular, únicamente lo que se está solicitando en el punto 1 es la aplicación del tabulador que ya se autorizó en 2023 para el cierre del ejercicio 2023, el último oficio, el archivo al cual usted hace referencia es al tabulador 2024, en el ejercicio 2024 nosotros cerramos las negociaciones con nuestro sindicato de trabajadores administrativos y se llegó a ellos un aumento del 4.3% y un .5% en prestaciones no ligadas, en este caso es despensa aparecen 2 rubros porque uno es el rubro actual y en el otro es el rubro actualizado, es ahí la confusión”. -----

- - - Pregunta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Artemio ¿alguna otra observación?”. -----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “A no existir alguna otra observación les pido por favor manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - La votación arrojó el siguiente resultado: (39 votos de los consejeros presentes y conectados en zoom en este momento), ¿votos a favor? (treinta y ocho votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que **se aprueba la validación del anexo único para el ejercicio 2023**, por mayoría de votos”. -----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es poner a su consideración la autorización de la modificación al anexo único para el ejercicio fiscal 2024, haciendo también la aclaración que en la orden del día decía aprobación, sin embargo, a petición de la Dirección de Recursos Humanos se hace esta aclaración, es autorización, nuevamente el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos explicará el punto”. -----

- - - Expone el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Muchísimas gracias en este sentido el convenio con el cual recibe la Universidad los recursos públicos, que es el fondo de colaboración U006, nos pide en una de sus cláusulas, en la cláusula 5 inciso h la modificación de este convenio, una vez que hayamos terminado las revisiones salariales y contractuales con nuestros sindicatos, entonces la idea de solicitar en un consejo extraordinario la autorización del tabulador que viene ahí y la modificación de su anexo es que estemos en posibilidad de mandarlo antes del día 30 de marzo de este mismo año, ¿qué quiere decir esto? el convenio solicita que se pueden hacer modificaciones en los renglones que ahí vienen, pero tiene que informarse a la autoridad antes el día 30 de marzo de este año, es por eso que se está haciendo la solicitud de modificación del convenio de este año en este mismo ejercicio”. -----

- - - Pregunta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Artemio ¿alguna pregunta u comentario al respecto?”. -----

- - - Continúa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Al no existir ninguna pregunta o comentario al respecto, les pido de favor manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - La votación arrojó el siguiente resultado: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que **se aprueba** la autorización de modificación al anexo único para el ejercicio 2024, por mayoría de votos.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario del H. Consejo Universitario: “Habiendo

agotado los únicos puntos en la orden del día damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de este Consejo Universitario agradeciéndoles a todos su presencia y que tengan muy buena tarde, muchas gracias". -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del catorce de marzo del dos mil veinticuatro. DOY FE.-----

Dra. Silva Amaya Llano
Rectora

Dr. Rolando Javier Salinas García
Secretario